



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 ABR 2016

Expte. N° 3.518/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 9 por el Sr. Aldo Marcelo SOSA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se le conceda una prórroga a la designación interina efectuada por Resolución R-N° 1218-15, en el cargo de personal de apoyo universitario Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA -afectado a la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS- de esta Universidad, a partir del día 2 de mayo de 2016 y por el término de seis (6) meses.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL en su Nota N° 313-DGP-16, informa que la Resolución CS N° 494/11 contempla la posibilidad de prórroga por un período de seis (6) meses y por única vez.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA en su Dictamen N° 716,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Aldo Marcelo SOSA – D.N.I. N° 7.850.128, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en el cargo de personal de apoyo universitario Categoría 2, en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COMPUTOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 2 de mayo de 2016 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 2 de TESORERIA GENERAL de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0389-16